



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/300/2025
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 03 de octubre del 2025.

C. Estrella Hernández Jiménez
Titular del Departamento de Asuntos Religiosos
Del H. Ayuntamiento de Tulum.

Pastor del Distrito Tulum II
misión Sur de Q. Roo

P R E S E N T E:

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita autorización para el uso de espacio público con motivo de la realización de una *Recolecta*, como parte del plan de trabajo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, me permito informarle lo siguiente:

Toda vez que no existe disposición legal en contrario, ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del espacio público ubicado en los Semáforos y Colonias, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 4, 11, 18, y 25 de Octubre en un horario de 9:00 am a 3:00 pm.

Se le recuerda que, en su calidad de organizador, asume la responsabilidad total sobre la seguridad de las actividades, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse durante su desarrollo. Asimismo, se le exhorta a que, una vez concluidas las actividades, proceda de manera inmediata a la limpieza y liberación del espacio utilizado, con el fin de evitar afectaciones a la ciudadanía y preservar el orden en el uso de los espacios públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, reiterándole el compromiso de esta Secretaría con el fomento y respaldo a las expresiones culturales y educativas que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMP / NOC